

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, 15 de febrero de 2008

Señores Accionistas de A Toda Hora S.A. - ATH

1. He efectuado una revisión de los estados financieros de A TODA HORA S.A. - ATH, al 31 de diciembre de 2007, los cuales incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las operaciones de la entidad son responsabilidad de la administración de ATH; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones como revisor fiscal y efectúe un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y las correspondientes notas a los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables utilizadas, las estimaciones hechas por la administración y la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi dictamen.

Sobre los estados financieros del año terminado en 31 de diciembre de 2006, que se presentan para efectos comparativos, emití mi dictamen el 21 de marzo de 2007, con salvedad por uniformidad en la aplicación de políticas contables, resultado de la entrada de A Toda Hora S.A. a ser vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y que tuvo como consecuencia la necesaria aplicación del plan de cuentas del sector financiero y las normas contables establecidas por ese organismo de control.

2. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el numeral primero, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la entidad, presentan razonablemente la situación financiera de A TODA HORA S.A. - ATH al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; determinados de conformidad con principios de contabilidad e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades administradoras de

PKF es una asociación internacional de firmas de contadores públicos, legalmente independientes

Calle 37 No. 22-28 • PBX: 208 75 00 • Fax: 268 46 50
A.A. 6296 • Bogotá, D.C. - Colombia
amezquita@amezquita.com.co • www.amezquita.com.co

Torre Empresarial Dann • Carrera 43A No. 7-50A Of. 1013
Teléfono: 268 27 08 • Fax: 268 16 15 • A.A. 54603
E-mail: medellin@amezquita.com.co • Medellín

sistemas de pago de bajo valor, aplicados de manera uniforme con los del año anterior.

3. Conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; considero que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder. En el transcurso del año informé las principales deficiencias encontradas durante mi revisión y las recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, las cuales han venido siendo atendidas oportunamente por la Administración.
4. A Toda Hora S.A. ha dado cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, particularmente las relacionadas con el sistema de administración de Riesgo Operativo SARO, el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo SARLAFT y la aplicación de las normas para la administración de riesgos de mercado. Durante el año la entidad continuó con el desarrollo y/o implementación de las fases de avance del SARO y del SARLAFT; la Administración de ATH prevé terminar con estos proyectos dentro de los plazos fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. El "Informe de Gestión" concerniente al año 2007 que se presenta a la Asamblea, contiene las explicaciones que el Presidente de la entidad considera necesarias para mostrar la situación de A Toda Hora S.A. y la evolución de sus operaciones; este informe no forma parte integrante de los estados financieros. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera contenida en el citado informe sea concordante con aquella reflejada en los Estados Financieros.
6. Mediante procedimientos de auditoría examiné los aportes al Sistema de Seguridad Social conforme a lo establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. En mi opinión, la información contenida en las declaraciones de autoliquidaciones correspondientes al año 2007, por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y los ingresos base de cotización, son correctos y se pagaron oportunamente.

Atentamente,

CRISTOBAL URIBE CASTELLANOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 7968 - T
Miembro de Amézquita & Cia. S.A.

PKF es una asociación internacional de firmas de contadores públicos, legalmente independientes